

¿Cómo reclamar una indemnización por un accidente en la vía pública?

marzo 4, 2013



Los accidentes en la vía pública aumentan cada año.

El mal estado de la vía pública puede dar lugar a accidentes por parte de los peatones. Si has sufrido algún daño a causa de un accidente en la vía pública puedes reclamar una indemnización, con ejemplos como, por daños provocados por mal estado del pavimento, el desprendimiento de la base de un alcantarillado, ante caídas de señales, baldosas, o incluso por daños a causa de las caídas de raíces de los árboles.

Para poder reclamar la indemnización puedes llamar a la Policía en el momento del accidente para que realice un atestado correspondiente de la situación. Es posible que necesites testigos que puedan corroborar tu versión de los hechos, dando parte en el atestado.

En caso de acabar con lesiones deben quedar reflejadas en el parte médico, con el fin de conseguir un justificante para la Seguridad Social. La reclamación debe presentarla a través de una instancia en el consistorio que tenga la titularidad municipal de esa vía, concretamente, en el **Registro General del Ayuntamiento**.

Para lograr su tramitación recomendamos realizar un estudio del caso. Una exploración corporal para valorar el daño causado. Aportar documentación médica del paciente. Realizar un informe de viabilidad del caso para poder valorar las secuelas. Llegados a este punto, si todo está en regla, el cliente podrá llegar a un acuerdo extrajudicial a través de un **Informe Médico Pericial** para poder asistir a juicio.

Causas del deterioro de la vía pública

La multitud de reclamaciones presentadas ante los tribunales por accidentes en la vía pública han crecido en los últimos años. La austeridad de la Administración Pública a causa de la crisis ha obligado a acudir solo a los desperfectos que sean realmente un peligro para la seguridad vial.

Las denuncias judiciales más frecuentes en los últimos años están relacionadas con el deterioro de las carreteras, donde se suceden reclamaciones por accidentes debido a obstáculos producidos por el paso del tiempo.

Aunque también existen muchas denuncias relacionadas con desprendimientos de aceite, por animales, o por incidencias meteorológicas, como el hielo. En estos casos es más difícil justificar una indemnización.

En los espacios públicos municipales, la denuncia más común está relacionada con el mal estado de las aceras y los incidentes producidos en las áreas de ocio infantil.